



INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE EXHIBICIÓN ARTÍSTICA “LE LAC DES CYGNES” DEL BALLET PRELJOCAJ COMO PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DEL XXXVI FESTIVAL INTERNACIONAL MADRID EN DANZA 2021.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. no posee los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de un contrato de servicios de esta naturaleza por lo que de conformidad con lo que se establece en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, SAU, al tratarse de una representación artística única no integrante del Patrimonio histórico, procederá a adjudicarlo por procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, a 24 de marzo de 2021

EL CONSEJERO DELEGADO DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U

Fdo.: Carlos Daniel Martínez Rodríguez